

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro.

**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes tres (3) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:**

"CONVOCATORIA 2016-GADMCLN-0045: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, a las 10H30, en la sala de sesiones de Alcaldía. ORDEN DEL DÍA: 1. Recibir en Comisión General a una comitiva de la Asociación de Personas Adulto Mayor "Padre Ángel Rosendo León Alarcón", de acuerdo a lo solicitado a través del Oficio s/n de fecha 19 de octubre de 2016; 2. Recibir en Comisión General a una delegación de la Asociación de Matarifes del cantón Las Naves, de acuerdo a lo solicitado a través del Oficio s/n de fecha 07 de noviembre de 2016; 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, celebrada el 16 de noviembre de 2016; y, 4. Conocimiento y resolución en segundo debate del Proyecto de Ordenanza de creación, integración y funcionamiento de las comisiones permanentes, especiales u ocasionales y técnicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el orden del día señores Concejales".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Buenos días señor Alcalde compañeros Concejales señor representante del medio de comunicación mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido



dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 23 de noviembre de 2016, sin modificaciones”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Buenos días señor Alcalde señores Concejales, apoyo la moción presentada para que se apruebe el orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Hay una moción presentada que ha sido respaldada, proceda a tomar votación nominal señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia, ausente; Concejal Gaibor Hitler, proponente de la moción, a favor; Concejala Palacios Dora”.- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** “A favor de moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejal Romero Galo, ausente; Concejal Segura Isidoro”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “A favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde su voto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “A favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde proclamo resultados: cuatro votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CUATRO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, SIN MODIFICACIONES”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A UNA COMITIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS ADULTO MAYOR “PADRE ÁNGEL ROSENDO LEÓN ALARCÓN”, DE ACUERDO A LO SOLICITADO A TRAVÉS DEL OFICIO S/N DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2016”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase dejar constancia en el acta que en este momento ingresan a la sesión la Concejala señora Sonia Castillo y el Concejal licenciado Galo Romero, respectivamente quienes no estuvieron presentes al momento de constatar el quórum y en la aprobación del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Así lo haré señor Alcalde dentro del acta”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores de la Asociación de personas adulto mayor padre Ángel Rosendo León Alarcón buenos días y les doy la más cordial bienvenida, mil disculpas que no pudimos recibirles en la sesión que ustedes lo solicitaron por motivos ajenos a nuestra voluntad y es por eso que el día de hoy les recibimos para tratar las inquietudes que ustedes tienen; tiene el uso de la palabra señora María Núñez”.- **LA SRA. MARÍA NÚÑEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS ADULTO MAYOR “PADRE ÁNGEL ROSENDO LEÓN ALARCÓN:** “Buenos días a todos venimos a esta sesión para ver si nos pueden ayudar con el pedido que efectuamos”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tiene el uso de la palabra señor Homero Montoya”.- **EL SR. HOMERO MONTOYA, SECRETARIO DE**

**LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS ADULTO MAYOR "PADRE ÁNGEL ROSENDO LEÓN ALARCÓN:** "Buenos días señor Alcalde, nosotros hemos venido a esta sesión para ver la posibilidad de que nos puedan ayudar con el pedido que lo realizamos a través de un Oficio que lo ingresamos acá al señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Dé lectura señor Secretario al oficio de fecha 19 de octubre de 2016".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Las Naves octubre 19 de 2016, señor Milton Sánchez, señor Milton Sánchez, Alcalde Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, presente, de nuestras consideraciones: Señor Alcalde, permítanos expresarle un cordial y atento saludo a la vez reiterarle el sincero deseo de éxitos en sus funciones. En esta oportunidad nos dirigimos a usted para exponer y solicitar lo siguiente: de acuerdo a lo que establece el artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que rige a los GAD Municipal, dice que para la aprobación del Presupuesto General se asignará al menos el diez por ciento de los ingresos no tributarios para financiar los programas sociales de los grupos prioritarios. Por lo expuesto, haciendo uso de esta facultad nos permitimos acompañar proforma para que sea analizada por su parte para la adquisición de electrodomésticos y utensillos de cocina que requerimos en nuestra organización, dado que para nuestras actividades rutinarias del grupo nos hace de mucha necesidad. De acuerdo a lo que señala la ley contamos aún con recursos que serían importante que se hagan uso de estos recursos para la compra de este listado de bienes y para ello detalle de la proforma: proforma de almacenes sin rival de la ciudad de Ventanas, por un valor de setecientos dólares. Por otra parte nos gustaría también nos apoye con la adquisición de los utensillos para cocina. Muchísimo agradecemos su predisposición a nuestra petición no sin antes dejar constancia de una eterna gratitud. Atentamente, señora María Núñez, Presidenta; señor Luis Montoya, Tesorero".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Dé lectura señor Secretario al criterio que emite el señor Síndico al respecto".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procuraduría Síndica, Informe N° 0331-PS-GADMCLN-2016, Para: Sr. Milton Sánchez Morán, Alcalde; De: Edison Procel Macías, Procurador Síndico Municipal, Asunto: Remitiendo criterio; Fecha: 15 de noviembre de 2016. En relación a la sumilla inserta por usted, en el Oficio S/N, de fecha 19 de octubre de 2016, suscrito por el Presidente y Tesorero de la Asociación de Personas Adultas Mayores "Padre Ángel Rosendo León Alarcón", en el cual anexa proformas para la adquisición de electrodomésticos y utensillos de cocina que requieren en la organización, al respecto en mi calidad de Procurador Síndico Municipal, me permito indicar: Sin bien es cierto el Art. 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone que no se aprobará el presupuesto de los Gobiernos Autónomos (incluidos los Municipales), si dentro del mismo no se asigna por lo menos el 10 por ciento de los ingresos no tributarios, mismo que

serán destinados de forma exclusiva para el financiamiento, y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria, y vista la solicitud no se fundamenta en un programa que vaya de forma directa a beneficiar a la indicada asociación, pues recordemos que el Art. 104 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas prohíbe las asignaciones no reembolsables, por cualquier concepto, a personas naturales, organismos o personas jurídicas de derecho privado, por lo que al no sujetarse a la norma del Art. 249 del COOTAD, se estaría incurriendo en la prohibición establecida en el Art. 104 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por lo que no es legalmente procedente lo requerido. En tal virtud, si dentro del Presupuesto Institucional se encuentra una partida asignada para la mencionada Asociación, se debe presentar un proyecto macro que beneficien no solo a quienes integran la Asociación sino a todas y todos las/os Adultos Mayores del Cantón Las Naves que servirá de base para la asignación establecida, mediante la ejecución del programa. Fraternalmente. Edison Procel Macías, Procurador Síndico Municipal”.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “No se puede hacer legalmente ese tipo de inversión ya que la ley nos prohíbe, señores Concejales ustedes tienen la palabra”.-

**EL SR. HOMERO MONTOYA, SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS ADULTO MAYOR “PADRE ÁNGEL ROSENDO LEÓN ALARCÓN:** “Nosotros conocemos que para los adultos mayores el Gobierno Nacional asigna el diez por ciento y concedores que no hay plata es un poco difícil pero si pueden hacernos una donación señor Alcalde y señores Concejales para poder adquirir estos implementos que necesitamos y esperamos que hoy día nos puedan ayudar con cualquier cosa que pueden darnos”.-

**EL SEÑOR ALCALDE:** “El diez por ciento es para los grupos prioritarios como es niñez y adolescencia, discapacitados, adultos mayores pero no se puede hacer como asociaciones sino a todos en general; vamos a buscar alternativas de como poder ayudarles ya que tenemos dentro del presupuesto muchos recortes que se han dado en este año que ya vamos por el tercer recorte y se van a dar más el próximo año; compañeros Concejales me gustaría que ustedes se pronuncien para ver cómo podemos ayudarles ya que por el momento piden que se les ayude con setecientos dólares para poder solventar en parte lo que están pidiendo; yo de mi parte voy a hacer mi donación ya que fue un compromiso que lo hice en días anteriores a ustedes; estamos arreglando los locales y vamos a ver si en enero los podemos entregar a ustedes uno de ellos para apoyarles en su gestión y si ahora les ayudamos con los utensilios más el local eso va a hacer una terapia para que se entretengan”.-

**EL SR. HOMERO MONTOYA, SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS ADULTO MAYOR “PADRE ÁNGEL ROSENDO LEÓN ALARCÓN:** “Señor Alcalde nosotros estamos empezando a trabajar con lo que es el pan y gracias a Dios nos está yendo bien por el momento y es por eso que

necesitamos su apoyo para la Asociación y con su ayuda implementar algo más que se necesita y esa es nuestra petición que la hacemos a nombre de todos los compañeros de acuerdo a lo que se pueda hacer”.- **LA SRA. MARÍA NÚÑEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS ADULTO MAYOR “PADRE ÁNGEL ROSENDO LEÓN ALARCÓN:** “Ojalá nos puedan dar el local”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Lo vamos a arreglar ese local para en el mes de enero entregarles; tiene el uso de la palabra Concejal Segura”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Un cordial y respetuoso saludo a ustedes señores de la Asociación de personas adultos mayores que han llevado la bandera de nuestro Cantón y por ello deben tener el apoyo de todos especialmente las autoridades; si bien es cierto el señor Síndico emite su criterio eso lo dice la ley y debemos respetar que están prohibidas las donaciones del Municipio como Institución pero cada quien tiene su punto de vista y por ello como no se puede apoyar legalmente como Municipio nosotros como autoridades podemos darles una mano de manera personal para a futuro no tener problemas con Contraloría y por ello mi propuesta es que cada uno apoyemos económicamente y de mi parte les ofrezco cien dólares para que se puedan ayudar y eso en forma personal esta colaboración que la doy para que se ayuden con este gasto”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Buenos días a todos bienvenidos, en cuanto a la petición voy a colaborarles como siempre lo he hecho y cuenten conmigo siempre pero yo creo que el compromiso del Municipio debería ser incluirles en el presupuesto del próximo año algún proyecto de ustedes algo que necesiten en concreto y sería esto lo más importante ya que se ha atendido a otros sectores y el próximo año sería beneficioso apoyarles a ustedes y de mi parte cuenten con el apoyo que hay que darles para reunir ese dinero y acudir a la Comisión de Planificación y Presupuesto para que se lo incluya el 2017; de mi parte cuenten también con el apoyo de cien dólares para que lo puedan reunir y adquirir lo que les hace falta este momento”.- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** “Buenos días, un saludo a los presentes de mi parte cuenten conmigo y les apoyaré con cien dólares también”.- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** “Permitame la palabra señor Alcalde, buenos días a todos los presentes los adultos mayores y a quienes nos ven por Naves Tv de mi parte la colaboración va personalmente como siempre lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, no comparto lo de las subastas de quién da más o quien da menos y que el emprendimiento que tienen ahora Dios los bendiga y les vaya muy bien y estoy de acuerdo que se les incluya en el presupuesto para el próximo año porque ustedes se lo merecen, gracias”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Pido el uso de la palabra señor Alcalde, buenos días a todos es muy claro el pronunciamiento del señor Síndico ya que no se puede hacer en forma ilegal y la ley no lo permite que podamos hacer donaciones de parte del Municipio y por ello podemos ser sancionados en el

futuro ya que somos quienes guiamos el dinero que llega al Cantón ya que fuimos elegidos por ustedes para hacer las cosas bien y como estamos impedidos de hacer esta donación pero como ciudadanos podemos poner nuestro corazón en la parte sensible y poder contribuir con ustedes y hacer este aporte y si podemos unirnos no subastando sino tratando de colaborar a lo que podamos para poderles ayudar y si dios lo permite contribuir con los setecientos sería excelente y si todos daríamos eso estaríamos casi llegando a culminar su deseo y que bueno darles ese local para que ustedes puedan cumplir con su objetivo y si ustedes acogen a todos los adultos mayores que bueno y para mí es muy gustoso contribuir son ustedes y me uno a lo que señalan los compañeros para contribuir y colaborarles con los cien dólares ya que estamos para ayudarles, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias señores Concejales, el local se los va dar sin costo alguno como una forma de apoyo social a los grupos prioritarios; ustedes presenten proyectos de ayuda social para acogerles en el seno del Concejo y esto va a beneficiar a todos los adultos mayores en nuestro Cantón; hay una Comisión de Planificación y Presupuesto en donde se pueden hacer observaciones al presupuesto y poder incluir el proyecto; mi aporte lo voy a hacer personalmente al señor Tesorero para cubrir el faltante que resta para que ustedes el día que estimen conveniente ayudarles a transportar lo que necesitan y darles trayendo en camionetas de cualquiera de los compañeros de la Institución”.- **EL SR. HOMERO MONTOYA, SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS ADULTO MAYOR “PADRE ÁNGEL ROSENDO LEÓN ALARCÓN:** “Agradecerles por la voluntad de ayudarnos y ojalá para Navidad poder tener todo completo y si es posible para el próximo año contar con las partidas; ¿cuándo podemos tener el dinero?”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Para fin de mes cuando cobremos les estaremos haciendo llegar lo ofrecido”.- **LA SRA. MARÍA NÚÑEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS ADULTO MAYOR “PADRE ÁNGEL ROSENDO LEÓN ALARCÓN:** “De mi parte quiero agradecerles a ustedes por su generosidad”.- **EL SR. JESÚS ZÚÑIGA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS ADULTO MAYOR “PADRE ÁNGEL ROSENDO LEÓN ALARCÓN:** “De mi parte agradecerles y me siento orgulloso de contar con personas que demuestran generosidad como lo han hecho el día de hoy, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ustedes como Asociación presenten un pequeño proyecto pero que abarquen a todos los adultos mayores y ahí podemos ver la necesidad del tipo de emprendimiento que quieren hacer o también pueden hacerlo a través de un Concejal ya que lo importante es saber en qué van a invertir; nosotros mensualmente contratamos el servicio de alimentación de los centros infantiles del buen vivir y si ustedes pueden hacer el proyecto podríamos contratar a ustedes para que puedan dar este servicio de alimentación y por ello es importante crear la necesidad y el

emprendimiento que quieran incurrir, tiene que crearse un proyecto para poder invertir ya que solo así se hacen efectivas las cosas y esto se lo puede incluir en el presupuesto para el año 2017 creando la partida y el momento que presenten el emprendimiento se lo puede efectivizar; nosotros les podemos ayudar sino tienen el proyecto aquí en el Municipio para poderles orientar”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Pido el uso de la palabra señor Alcalde, señores de la Asociación de Adultos Mayores yo tengo un proyecto casi culminado y si podemos reunirnos para ver si les gusta el proyecto y lo podemos lanzar, es un proyecto encaminado y puede ser respaldado para los adultos mayores, si ustedes me hacen la invitación para poder ir a una reunión con ustedes y tratar el proyecto”.- **LA SRA. MARÍA NÚÑEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS ADULTO MAYOR “PADRE ÁNGEL ROSENDO LEÓN ALARCÓN:** “Puede ir el día domingo a las dos de la tarde para que lo exponga”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Con mucho gusto para ir entonces el día domingo y reunirme con ustedes”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias por su presencia, señor Secretario sírvase dar lectura al segundo punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A UNA DELEGACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MATARIFES DEL CANTÓN LAS NAVES, DE ACUERDO A LO SOLICITADO A TRAVÉS DEL OFICIO S/N DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2016**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señores buenos días una cordial bienvenida, mil disculpas por no haber sido recibidos en la fecha por ustedes señalada, ustedes tienen algunas inquietudes para que nos planteen las mismas”.- **EL SR. MOISÉS TOAZA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MATARIFES:** “Gracias señor Alcalde señores Concejales compañeros, la inquietud de nosotros es el problema que ya finaliza el 2016 y los arreglos que teníamos que hacer en el camal no están ya que AGROCALIDAD nos presiona y por ello quiero preguntar por qué el Municipio no está cumpliendo y por ello podría haber una clausura lo cual nos perjudicaría y por ello venimos a esta sesión para ver la solución que le damos a este problema del camal que viene desde hace tiempo y lo principal el asunto del agua potable con el tema que se cierra la llave para San Francisco y nos quedamos desabastecidos y por eso queremos ver que resultados tenemos con ustedes como autoridades”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Que bueno que las personas se preocupen de estos temas del Cantón y felicito por ello; en días anteriores hubo desabastecimiento del agua por el tema del racionamiento y se sancionó a quien no dotó el servicio de agua; sobre el tema del proceso del camal se pidió una prórroga de ciento veinte días para cumplir con la necesidades pero debido a la falta de recursos y los recortes que tuvimos recién esta semana se lanzó el proceso para contratar los implementos del camal que consta en este cuadro de control del proceso aspiramos que si todo va bien dios mediante el 30 de noviembre estaríamos



adjudicando en el caso de que el oferente haya cumplido con todos los requisitos, esto se notificó a AGROCALIDAD para que comprendan que estamos en este proceso de contratación por alrededor de setenta mil dólares para equipamiento del camal; lo que hicieron anteriormente está mal con los tecles que ya vienen eléctricos y estamos asignando los recursos y si dios quiere el 30 de este mes se adjudica y a fines de febrero se está haciendo la implementación definitiva; queremos también construir una cisterna por el tema del agua que es fundamental para que se hagan las labores en el camal; mientras no esté readecuado no se va a implementar lo que dice la ordenanza y les pido un poco de paciencia; tiene el uso de la palabra ingeniero Puente”.- **EL ING. LUIS PUENTE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** “Buenos días señor Alcalde señores Concejales señores representantes de la Asociación de Matarifes, el proceso tiene su calendario y procederá el trámite legal para el contrato y el plazo para que se entregue el proyecto esperamos que el que presentó la oferta pase, estamos justo en la revisión de la oferta y ellos tendrían treinta días de plazo para terminar, esto quiere decir que en el mes de enero podemos terminar este trabajo siempre y cuando se cumplan con los plazos y con los pagos; nosotros en la parte que nos compete continuaremos con esta fase de convalidación de errores y luego sigue el proceso; en cuanto a lo que es agua seguimos manteniendo el racionamiento y seguimos con los cortes por el problema de insuficiencia de agua en las fuentes y el sector del camal siempre va a tener agua los viernes, sábado y domingo que es cuando faenan y lo que dijo el Alcalde el próximo año se hará una cisterna elevada de unos tres metros cúbicos y se va a tener el agua suficiente con una carga de diez metros de alto tienen una presión suficiente y esto es en cuanto al proceso”.- **EL SR. MOISÉS TOAZA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MATARIFES:** “Una pregunta sobre el tema de los equipos que dice también tenemos que nos falta mangueras que se ha hecho el pedido y no se ha tomado en cuenta para hacer el aseo necesario, falta adecuación y lo más grave las goteras del zinc donde tenemos que estar evitando que caiga el agua, es un cedazo dentro del camal ya que parece que el técnico lo ha hecho mal”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Un techado debería durar mínimo cinco años y por eso me limita a cambiar el mismo y tenemos que buscar una solución y si me gustaría saber por qué no sirve el techado del camal; los técnicos si me han dicho que el problema es de quien instaló”.- **EL SR. MOISÉS TOAZA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MATARIFES:** “Lo que está dañado es por partes, algo le arreglaron los muchachos que trabajan allá y no es preciso cambiar todo el techado sino arreglar algunas partes ya que si viene la maquinaria van a caer las goteras y se va a dañar en el invierno”.- **EL SR. GUSTAVO SOLÍS, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MATARIFES:** “Si me permite la palabra señor Alcalde,

buenos días con todos, lo que dice el compañero es la verdad el año pasado tuvimos el problema todo el invierno los muchachos que hacen el faenamamiento taparon los huecos del techado pero solo una parte y por ello fui yo a hablar con la abogada Contreras que estaba de Comisaria Municipal y di cinco dólares para que se compre el material pero nunca se lo hizo, ahora pido señor Alcalde colabore con el material pero que se lo haga y que vaya la autoridad y lo disponga”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Doctor Orellana que por favor llame a los muchachos y hagan ese trabajo, gracias por su iniciativa señor Solís”.- **EL SR. GUSTAVO SOLÍS, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MATARIFES:** “Nosotros podemos comprar la cisterna y ponemos en el camal y luego les pasamos la factura al Municipio”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Nosotros queremos hacer la cisterna abajo pero si ustedes desean así el señor Síndico me dice que no hay problema”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “La cordial bienvenida a los señores matarifes, en vista que se encuentran los señores técnicos si quisiera que las cosas se hagan a la brevedad posible y que la ciudadanía del Cantón entienda que de acuerdo a la situación económica no se ha podido cumplir a tiempo; lo que si me preocupa más el tema del techado y sería importante que los señores técnicos busquen una solución inmediatamente y si es legal lo que piden los señores matarifes no habría ningún inconveniente en poder hacerlo si legalmente eso está establecido dar paso a ese tema y si como matarifes conocen a fondo el tema de los trabajadores, nosotros no podemos estar atrás de cada uno de los trabajadores para que hagan bien las cosas, esto es saludable que indiquen para nosotros poder corregir ya que si alguien frente a la situación las cosas salen bien”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Para ir dando forma a la situación si vamos con el asunto de la cisterna a través de un convenio con la Asociación de Matarifes”.- **EL SR. MOISÉS TOAZA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MATARIFES:** “Sobre el tema del techado por qué no se lo desarma y se lo pueda aumentar unos cuantos centímetros se puede comprar unas cuantas hojas y le cubrimos todo eso y podemos igual nosotros comprar como matarifes”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Si se piensa denunciar sobre el trabajo mal hecho se demoraría un poco esta situación; alguien me decía que está como cáscara de huevo ese techado”.- **EL ING. LUIS PUENTE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES:** “Tenemos que hacer una inspección y ver cómo está el techado para tomar los correctivos necesarios, en el transcurso de esta semana haremos el informe señor Alcalde y con eso salimos”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Solución no solamente informe en el transcurso de esta semana; sobre el tema de la manguera apenas vayamos pagando al proveedor le pedimos una vez que le paguemos lo pendiente ya que si vamos a poner algo bueno no debemos tener goteras; un planteamiento para los señores del mercado que les hice no tengo respuesta”.- **EL SR. MOISÉS**



**TOAZA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MATARIFES:** "Si tenemos conocimiento de lo que usted dijo y depende solo de la buena voluntad de ustedes, queremos todas dos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Entonces es bueno saber que dicen que sí y podemos hacer los adecentamientos correspondientes en donde venden la fritada".- **EL SR. MOISÉS TOAZA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MATARIFES:** "Gracias señor Alcalde por habernos atendido en las peticiones".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Siempre infórmenos con toda confianza porque aquí cambiamos a las buenas o cambiamos al personal, señor Secretario sírvase dar lectura al tercer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2016".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Permítame la palabra señor Alcalde, tengo una observación en la página 19 que se corrija la palabra cometario debe decir comentario".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Permítame la palabra señor Alcalde, en la página 18 me ratifico en mi intervención en lo que doy mi voto a favor de lo que a mí como Concejal me corresponde ya que el señor Secretario pone en la resolución que fue condicionado mi voto, con esa observación mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2016".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Apoyo la moción presentada".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda a tomar votación nominal señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Segura Isidoro".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, CON LA

**OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA CONCEJALA DORA PALACIOS**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario sírvase dar lectura al cuarto punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES U OCASIONALES Y TÉCNICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señores Concejales está para segundo debate este Proyecto de Ordenanza para que viertan sus respectivas observaciones".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Señor Alcalde si me permite el uso de la palabra, con su permiso que el señor Secretario lea la segunda disposición general segunda".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Disposición General Segunda: En caso de ausencia prolongada e injustificada por más de dos sesiones consecutivas por uno o más de sus integrantes, dará lugar para que se proceda a la respectiva reestructuración de la Comisión, de igual forma si el Presidente no convocare a dos sesiones consecutivas, dará lugar para que se convoque a la Comisión de Mesa para que designe a un nuevo Presidente o Presidenta".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Señor Alcalde eso se refiere a la comisión que uno representa o se tiene que ver todas las comisiones todos los presidentes y cómo debo saber si los Concejales no han convocado".- EL SEÑOR ALCALDE: "Yo establezco un plazo para que presenten el informe y si no lo hacen tendré que solicitar al Presidente de la Comisión el motivo por el cual no se han reunido y yo tendré que solicitar la reestructuración, al no presentar un informe significa que no se han reunido".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Si me permite la palabra en cuanto al artículo 4 en la vez anterior que discutimos esta ordenanza yo había propuesto que se agregue la Comisión de Legislación y Fiscalización y presenté hoy un escrito que no pude hacerlo el lunes porque estaba en una reunión y mociono para que en lo posible se pueda considerar esta comisión en el artículo 4".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Síndico léame las atribuciones de los Concejales".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Sobre la Comisión de Seguridad y Tránsito no sé si están bien establecidas las atribuciones".- EL AB. EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: "Artículo 58.- Atribuciones de los concejales o concejales.- Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones,



delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Las atribuciones de los Concejales está en la ley que es legislar y fiscalizar y no podemos formar una comisión para que solo haga esto en base a lo que el COOTAD establece para los Concejales, todos los Concejales tienen esta atribución y si queremos formar esta comisión podría ser inconstitucional”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Si me permite la palabra es para ver cómo canalizar esta situación o si se presenta una denuncia por ejemplo”.- **EL AB. EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Si me permite el uso de la palabra señor Alcalde, lo que usted acaba de decir tiene asidero legal ya que el COOTAD delega y faculta a los Concejales presentar proyectos de ordenanzas y fiscalizar y al estar estableciendo una comisión estaríamos yéndonos en contra de lo que dice el COOTAD, se mermaría la actividad que ustedes tienen o las atribuciones como Concejales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “La Comisión de Seguridad y Tránsito.- Tendrá a su cargo la planificación y regulación del tránsito y transporte terrestre del Cantón”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Si me permite la palabra, ¿cómo regulo yo el tránsito?”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “La Comisión tendría que regular las tarifas de los cobros por el servicio de taxis, obligar a que se utilice el taxímetro entre otros aspectos”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Me parece que está en el plan vial”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “No conozco el plan vial”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Señor Alcalde si me permite el uso de la palabra, nosotros no podemos establecer el plan de movilidad ya que para eso están los técnicos”.- **EL AB. EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Si me permite el uso de la palabra señor Alcalde, nosotros como técnicos no podemos presentar este tipo de propuestas sino más bien ustedes son los que tienen que presentarlas de acuerdo a lo que señala el COOTAD”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Señor Alcalde si me permite el uso de la palabra, entonces nosotros tendríamos que aplicar esto para las camionetas ya que hay muchos carros ya que como dice la ley dice que son quinientos habitantes para cada vehículo y con esto no es que me esté oponiendo a la nueva compañía que han creado por cierto pero esto ya sería un tema para debate en el futuro”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Si me permite la palabra, en este tema de la Comisión de Seguridad y Tránsito está mal señalado como está redactado”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ustedes son los que van a presentar el proyecto y no pueden dejar que los técnicos legislen, si ustedes van a coordinar tendrán que ir a preguntar a cada técnico si está bien o está mal, entonces busquemos la palabra que no les dé un poder absoluto a los Directores y que les dé la oportunidad de trabajar”.- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** “Si me permite la palabra, el asesor es quien sabe yo solo conozco lo básico”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “El técnico sugiere pero

no toma la última palabra; que les parece si diría de la siguiente manera en el literal f) del artículo: La Comisión de Seguridad y Tránsito: Su función será la de estudiar y analizar la planificación y regulación del tránsito y transporte terrestre del Cantón”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Señor Alcalde si me permite el uso de la palabra, el plan de movilidad no es una ordenanza”.- **EL AB. EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Si me permite el uso de la palabra señor Alcalde, el plan de movilidad solo nos da los lineamientos del tránsito”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Señor Alcalde si me permite el uso de la palabra, a nosotros como Comisión también nos permite presentar proyectos de ordenanzas”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Usted como Concejal pude presentar varias ordenanzas; el numeral 3 del artículo 5 está mal ya que dice: Las Comisiones Permanentes sesionarán cuando el señor Alcalde lo disponga y de manera extraordinaria cuando sean convocados por el Presidente previo conocimiento del señor Alcalde; también el artículo 5 numeral 5 está mal y dice: las Comisiones conocerán y examinarán los asuntos que son objeto de su competencia y atribuciones, emitirán sus informes con sus respectivas conclusiones y recomendaciones por intermedio de Secretaría General ante el señor Alcalde y a petición expresa del Concejo en caso de ser necesario”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Señor Alcalde si me permite el uso de la palabra, entonces hagamos los correctivos necesarios en esta reforma y señor Alcalde plantee usted para poder acoger su sugerencia”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tendría que reformarse el numeral 3 del Artículo 5 de la siguiente manera: Las Comisiones Permanentes sesionarán en los siguientes casos: a) Cuando el señor Alcalde lo disponga; b) Cuando sean convocados por el Presidente previo conocimiento del señor Alcalde; y, c) Cuando sea resuelto por el Concejo Municipal. De la misma manera reformarse el numeral 5 del Artículo 5 de la siguiente manera: Las Comisiones conocerán y examinarán los asuntos que son objeto de su competencia y atribuciones, emitirán sus informes con sus respectivas conclusiones y recomendaciones por intermedio de Secretaría General ante el señor Alcalde y/o al Concejo en caso de ser necesario”.- **EL AB. EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Si me permite el uso de la palabra señor Alcalde, es necesario que se guarde coherencia tal como usted lo señala en los numerales señalados en el artículo 3”.- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** “Que se reforme la Primera Disposición General de la siguiente manera: El Presidente o Presidenta de cada Comisión, será el primero de la terna designada en la sesión de Concejo, con excepción de la Comisión de Mesa, esa sería mi observación para que sea acogida”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Creo que se debería hacer un llamado de atención cuando el Presidente de una Comisión no convoca a una sesión cuando el Alcalde le remite un Proyecto de Ordenanza dentro de un plazo establecido”.- **EL AB. EDISON PROCEL, PROCURADOR**



**SÍNDICO MUNICIPAL:** "Si me permite el uso de la palabra señor Alcalde, eso está en la Disposición General Segunda que dice: en caso de ausencia prolongada e injustificada por más de dos sesiones consecutivas por uno o más de sus integrantes, dará lugar para que se proceda a la respectiva reestructuración de la Comisión, de igual forma si el Presidente no convocare a dos sesiones consecutivas, dará lugar para que se convoque a la Comisión de Mesa para que designe a un nuevo Presidente o Presidenta".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se ha dado el caso que yo he mandado a una Comisión para que presente el informe en quince días y no he tenido el resultado, entonces se entiende que es una aceptación tácita de que se está de acuerdo con todo lo planteado y esto de alguna manera nos retrasa para poder seguir trabajando".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Señor Alcalde si me permite la palabra, yo creo que más señor Alcalde se refiere a la comisión de Presupuesto que soy la Presidenta que el informe no se pasó a su debido tiempo, ya he dejado presentado el informe a Secretaría por qué no se lo hizo y también dice aquí que si no hay el informe el Alcalde puede pasar al legislativo para que se trate".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "De eso no tenga duda que el Concejo va a conocer y tratar el presupuesto".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Yo estoy presentado mi escrito en donde señalo por qué no se dio la reunión".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En su caso establece la ley el plazo para presentar el informe pero hay otros casos en donde el plazo lo establezco yo y en muchas ocasiones se ha quedado estancado para segundo debate por falta del informe; lo que usted hizo hoy que se presente una excusa para saber por qué no se hizo y eso no está normado y lo que no está escrito no es ley, entonces eso debe quedar constancia en la Ordenanza que vamos a tratar hoy se debería presentar un informe por qué no se lo ha hecho".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde si me permite el uso de la palabra, yo acojo las observaciones que usted está realizando que se agregue como Quinta Disposición General lo siguiente: Si el Presidente o Presidenta de una Comisión no presenta el informe dentro del plazo establecido, deberá presentar la excusa debidamente motivada, en caso de no hacerlo pasará al Pleno del Concejo para que resuelva lo pertinente".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Señor Alcalde si me permite la palabra, si estoy de acuerdo en que se considere esto pero siempre y cuando sea de la competencia de cada Comisión ya que es importante que se informe del por qué no se reunió la Comisión".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "También si ustedes lo acogen señores Concejales mi planteamiento que se agregue como otra Disposición General lo siguiente: Si las Comisiones no presentan sus informes pertinentes en el plazo legalmente establecido, dará lugar al silencio administrativo y se entenderá que la solicitud ha sido aprobada".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde si me permite el uso de la palabra, los

Concejales siempre tienen que reunirse para tratar los puntos respectivos en sus Comisiones”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario como quedarían las observaciones y los artículos reformados”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Las observaciones que han sido realizadas quedarían de la siguiente manera: Refórmese el literal f) del Artículo 4 de la siguiente manera: La Comisión de Seguridad y Tránsito.- Su función será la de estudiar y analizar la planificación y regulación del tránsito y transporte terrestre del Cantón. Refórmese el numeral 3 del Artículo 5 de la siguiente manera: Las Comisiones Permanentes sesionarán en los siguientes casos: a) Cuando el señor Alcalde lo disponga; b) Cuando sean convocados por el Presidente previo conocimiento del señor Alcalde; y, c) Cuando sea resuelto por el Concejo Municipal. Refórmese el numeral 5 del Artículo 5 de la siguiente manera: Las Comisiones conocerán y examinarán los asuntos que son objeto de su competencia y atribuciones, emitirán sus informes con sus respectivas conclusiones y recomendaciones por intermedio de Secretaría General ante el señor Alcalde y/o al Concejo en caso de ser necesario. Refórmese la Primera Disposición General de la siguiente manera: El Presidente o Presidenta de cada Comisión, será el primero de la terna designada en la sesión de Concejo, con excepción de la Comisión de Mesa. Agréguese como Quinta Disposición General lo siguiente: Si el Presidente o Presidenta de una Comisión no presenta el informe dentro del plazo establecido, deberá presentar la excusa debidamente motivada, en caso de no hacerlo pasará al Pleno del Concejo para que resuelva lo pertinente. Agréguese como Sexta Disposición General lo siguiente: Si las Comisiones no presentan sus informes pertinentes en el plazo legalmente establecido, dará lugar al silencio administrativo y se entenderá que la solicitud ha sido aprobada”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tiene el uso de la palabra Concejala Dora Palacios”.- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** “Señor Alcalde mociono que se apruebe en segundo debate el Proyecto de Ordenanza de creación, integración y funcionamiento de las Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales y Técnicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, considerando cada una de las observaciones que han sido consideradas en esta sesión y que el señor Secretario hará constar dentro del acta”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Señor Alcalde permítame la palabra, que se incluyan todas las observaciones realizadas el día de hoy dentro de la Ordenanza y que se nos remita copia certificada de la misma una vez que sea legalizada por el señor Alcalde, en tal virtud apoyo la moción presentada por la compañera Concejala Dora Palacios”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Proceda a tomar votación nominal señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejala Castillo Sonia”.- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** “A favor de la moción”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Concejales Gaibor Hitler”.- **EL**



CONCEJAL HITLER GAIBOR: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejala Palacios Dora".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejala Romero Galo".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejala Segura Isidoro".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Con todas las observaciones realizadas mi voto a favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde su voto".- EL SEÑOR ALCALDE: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE ORDENANZA DE CREACIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES U OCASIONALES Y TÉCNICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: REFÓRMESE EL LITERAL F) DEL ARTÍCULO 4 DE LA SIGUIENTE MANERA: LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO.- SU FUNCIÓN SERÁ LA DE ESTUDIAR Y ANALIZAR LA PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE DEL CANTÓN. REFÓRMESE EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 5 DE LA SIGUIENTE MANERA: LAS COMISIONES PERMANENTES SESIONARÁN EN LOS SIGUIENTES CASOS: A) CUANDO EL SEÑOR ALCALDE LO DISPONGA; B) CUANDO SEAN CONVOCADOS POR EL PRESIDENTE PREVIO CONOCIMIENTO DEL SEÑOR ALCALDE; Y, C) CUANDO SEA RESUELTO POR EL CONCEJO MUNICIPAL. REFÓRMESE EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 5 DE LA SIGUIENTE MANERA: LAS COMISIONES CONOCERÁN Y EXAMINARÁN LOS ASUNTOS QUE SON OBJETO DE SU COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES, EMITIRÁN SUS INFORMES CON SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR INTERMEDIO DE SECRETARÍA GENERAL ANTE EL SEÑOR ALCALDE Y/O AL CONCEJO EN CASO DE SER NECESARIO. REFÓRMESE LA PRIMERA DISPOSICIÓN GENERAL DE LA SIGUIENTE MANERA: EL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE CADA COMISIÓN, SERÁ EL PRIMERO DE LA TERNA DESIGNADA EN LA SESIÓN DE CONCEJO, CON EXCEPCIÓN DE LA COMISIÓN DE MESA. AGRÉGUESE COMO QUINTA DISPOSICIÓN GENERAL LO SIGUIENTE: SI EL PRESIDENTE O PRESIDENTA DE UNA COMISIÓN NO PRESENTA EL INFORME DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DEBERÁ PRESENTAR LA EXCUSA DEBIDAMENTE MOTIVADA, EN CASO DE NO HACERLO PASARÁ AL PLENO DEL CONCEJO PARA QUE RESUELVAN LO PERTINENTE. AGRÉGUESE COMO SEXTA DISPOSICIÓN GENERAL LO SIGUIENTE: SI LAS COMISIONES NO PRESENTAN SUS INFORMES PERTINENTES EN EL PLAZO



**LEGALMENTE ESTABLECIDO, DARÁ LUGAR AL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y SE ENTENDERÁ QUE LA SOLICITUD HA SIDO APROBADA**.- EL SEÑOR ALCALDE:

“Señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día”.- EL SEÑOR

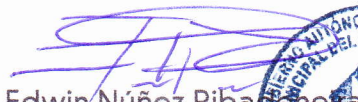
SECRETARIO: “Señor Alcalde, se han tratado todos los puntos considerados en el orden del día para la presente sesión ordinaria”.- EL SEÑOR ALCALDE:

“Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.-----

Siendo las trece horas treinta minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el veintitrés de noviembre del año dos mil dieciséis.

  
Sr. Milton Sánchez Morán  
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES



  
Dr. Edwin Núñez Ribabenera  
SECRETARIO GENERAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LAS NAVES

